

**Secretaría
de la Función Pública**
Gobierno del Estado de Puebla

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
MEMORÁNDUM No. SFPPue/SR/DAQD/426/2024

ASUNTO: Se remite documentación
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 19 de junio de 2024
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD / 10C.10,9 / 24.2024

De: FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO

Para: MARISOL CANDIA CRUZ

Titular del Órgano Interno de Control en Órganos Auxiliares del Gobernador

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracciones I, III y III.2, 7, 12, 15 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; por este medio me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento correspondiente, un mensaje recibido a través de la plataforma #PROINTEGRIDAD con Número de Folio D20240530164512001799qFLPC, con fecha de presentación del treinta de mayo del año en curso, emitido por la usuaria identificada como "verónica fortiz antonio", con cuenta de correo electrónico orev_fortiz4@hotmail.com, compuesto por una foja útil, en el que se refieren supuestos hechos y conductas irregulares cometidos por personal adscrito a la Oficialía de partes del C. Gobernador del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, solicito amablemente a Usted instruya a quien corresponda para que realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, e informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de Memorándum señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Secretaría
de la Función Pública
Gobierno del Estado de Puebla

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Secretaría de la
Función Pública

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 83, fracción IV y 85 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones I, II y III, fracción IV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Antonio Fernández Llárena
Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias
Elaboró y revisó

C.c.p.

Jalme Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente
Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Presente.
Usuaría identificada como: "verónica foriz antonio". Quien señala correo electrónico para su notificación: grev_foriz4@hotmail.com. Para su conocimiento. Presente
Archivo.
DAQD-1394/2024
5-595/2024

Via Atlxícáyotl N.º. 1101 Reserva Territorial Atlxícáyotl
Col. Concepción las Lajas Puebla, Pue. C.P. 72190
Tel. (222) 303 46 00 ext. 293447, 293466, 293493, 293464, 293469
quejasydennuncias@puebla.gob.mx

GOBIERNO DEL
ESTADO DE PUEBLA